

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 05/2013
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial Sobre Cargos de Cuenta Documentada por el Periodo Comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2012 – Control Interno.
- Por el período** : El examen se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y la cobertura alcanzó el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y las operaciones de registro de cargos de cuenta documentada y descargos efectuados por parte de los funcionarios del Ministerio de Educación beneficiarios de estos recursos por importes superiores a Bs100.000,00, las mismas que son procesadas por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación.
- Los Cargos de Cuenta Documentada más recurrentes entregados a diferentes beneficiarios y los sujetos a revisión fueron por los siguientes conceptos:
- Pasajes y viáticos a personal externo
  - Pago de eventos de talleres de capacitación
  - Pago de Impuestos
  - Pago a gastos de los juegos plurinacionales
  - Pago de gastos de las olimpiadas
  - Otros
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2013.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, en los procesos de solicitud, autorización, entrega de cargos de cuenta documentada, aprobación y registro de los descargos presentados por los beneficiarios, en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2012, habiéndose revisado el 100% de los cargos y descargos superiores a Bs100.000,00.

**Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, el estado consolidado de cargos de cuenta documentada (SINCON), estado de las cuentas auxiliares y los libros detallados de auxiliares que contienen los registros de los descargos aprobados, comprobantes de pago y toda la documentación de respaldo obtenida para nuestra evaluación.

**Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.**

Emergente del examen de los registros, documentos contables y otros documentos adicionales obtenidos para la evaluación del proceso de autorización, asignación, registro y descargo de los cargos de cuenta documentada del Ministerio de Educación, establecimos las siguientes deficiencias de control interno:

- 3.1. Pago de compra de bienes y servicios realizada a través de efectivo y no así a través de cheques
- 3.2. Ausencia de Reglamentación específica respecto al Pago de estipendios y refrigerios
- 3.3. Cambio de denominación a eventos y/o talleres institucionales
- 3.4. Falta de aplicación de procedimientos establecidos en el RESABS para contrataciones menores ejecutadas a través de cargos de cuenta
- 3.5. Pago de viáticos a participantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros Ángel Mendoza Justiniano y a la Universidad Gabriel René Moreno
- 3.6. Deficiencias en la aprobación de descargos
- 3.7. Deficiencias establecidas en el pago de pasajes y viáticos
- 3.8. Pago de pasajes por montos superiores al autorizado
- 3.9. Deficiencias establecidas en las planillas de pago de estipendios y viáticos
- 3.10. Deficiencias establecidas en el pago de tasas por viajes al exterior
- 3.11. Saldos de cargos de cuenta pendientes de rendición correspondientes a las gestiones 2011 y 2012
- 3.12. Deficiencias vigentes al 31 de diciembre de 2012 y recurrentes de gestiones anteriores

## **CONCLUSIÓN.**

Como resultado de la "Auditoría Especial sobre los Saldos de Cargos de Cuenta Documentada por el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2012" del Ministerio de Educación, se han establecido deficiencias de control que afectan el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente respecto de los procesos de solicitud, autorización, entrega de cargos de cuenta documentada, aprobación y registro de los descargos presentados por los beneficiarios. Al respecto, se han identificado observaciones de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento de estas operaciones.

Asimismo, se debe destacar que habiéndose evidenciado otras deficiencias que por la naturaleza y efecto de los hallazgos, merecen principal atención, estos fueron derivados mediante Informe Circunstanciado UAI INF INT. N° 45/2013, a la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado,

para que a través de ese despacho se remita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para el inicio de las acciones legales correspondientes.

Al respecto, dicho informe será remitido a la Contraloría General del Estado cuando se cuente con la demanda en el marco del párrafo 4 del Art. 2º de la Resolución N° CGE-084/2011 de 02/08/2011.

La Paz, 18 de diciembre de 2013

MZU/rsn.  
c.c.Arch.